



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004022-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Ana María Carmen Redondo García y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a número de centros educativos que han ofertado los servicios de Centros Abiertos, Madrugadores y Tardes en el cole.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de abril de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004022, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Ana María Carmen Redondo García y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a número de centros educativos que han ofertado los servicios de Centros Abiertos, Madrugadores y Tardes en el cole.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de abril de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Redondo García y Ángela Marqués Sánchez, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Para cada uno de los cursos escolares 2009-2010, 2010-2011, 2011-2012, 2012-2013 y desglosando los datos para cada una de las provincias de Castilla y León,

PREGUNTA

1. ¿Cuál es el número de centros educativos sostenidos con fondos públicos, diferenciando entre concertados y públicos, que han ofertado los servicios de Centros Abiertos, Madrugadores y Tardes en el cole?



2. ¿Cuál ha sido el número de personas que han desarrollado su labor profesional en cada uno de estos servicios, con independencia del organismo pagador?

Valladolid, 1 de abril de 2013.

LAS PROCURADORAS,
Fdo.: Ana María Carmen Redondo García y
María Ángela Marqués Sánchez